



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00668333- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD1485/21 que dispone el pago de una asignación complementaria docente,

Y CONSIDERANDO

Que se ha producido un error involuntario, en su artículo 1° en el mes de retribución, que corresponde rectificar.

Que en tal sentido resulta de aplicación el art. 101 del Decreto N° 1759/72, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, de aplicación Supletoria a la normativa de esta Casa. En dicha norma se expresa que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Rectificar el Art.1 de la RD1485/21 que quedará redactado como sigue "Disponer el pago de los montos brutos que en cada caso se indican, en concepto de Asignación Complementaria Docente, por **noviembre** 2021 a (nombre, legajo, monto):

Alonso, Mario, 40143 , \$10.000
Cejas, Vilma, 29599, \$5.000
De la Vega, Cecilia, 40275, \$10.000
Del Boca, Maria Laura, 80589, \$5.000
Gasso Villar, Elena, 45606, \$10.000
Liarte Tiloca, Agustin, 49948, \$5.000
Soto, Evangelina Sofia, 53882, \$5.000"

Artículo 2°: Protocolícese, Comuníquese y Archívese

